



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 1° de mayo de 1999 los alcances de la Resolución N° 746/98 referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Sala V-, señora Claudia Egle Fortich, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Servicio de Psicología- en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION